MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ
GRUPO DE CONTRATOS ESSUM

CEA.3.0-07
16-ECD-003

ARLOF-GRUCO - 11.6

Fusagasugá, 13 de marzo de 2025

Señores
OFERENTES
Proceso PN ESSUM MIC 019 2025
SECOP II
Fusagasugá

Asunto: Segundo informe de evaluación proceso PN ESSUM MIC 019 2025

Autorizada la publicación del presente documento por parte de la ordenación del gasto de esta unidad policial en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), comedidamente me permito poner en conocimiento de los interesados en el proceso de selección MIC 019 2025, el segundo informe de evaluación preliminar realizado a la oferta que ocupo el segundo lugar de elegibilidad dentro del proceso de selección MIC 019 2025, cuyo objeto es el SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTROS QUIMICOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA LAS PISCINAS Y TANQUES DE RESERVA DE LA ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ UBICADA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL-TOLIMA, así:

ORDEN ELEGIBILIDAD OFERTAS:

Para el proceso objeto de evaluación, se verificó la presentación de propuestas, dentro de la plataforma SECOP II, así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD				
POSICION	REFERENCIA DE OFERTA	ENTIDAD	PRESENTADA	OFERTA
1	**PROPUESTA PISCINAS Y TANQUES ESGOM**	AGUAS GOOD QUALITY COLOMBIAS	3/10/2025 5:59 PM	2,674,621 COP

INFORME PRELIMINAR GS-2025-002289-ESSUM

Siendo las 02:53 pm del 11/03/2025 esta unidad policial público el respectivo informe preliminar a la oferta que en su momento ocupo el primer orden de elegibilidad y se le otorgo con plazo 12/03/2025 antes de las 11:59 pm, presentar las respectivas subsanaciones a que hubiere lugar.

Fenecido el plazo de subsanación, se procede por parte del suscrito a verificar la plataforma SECOP II y se observa que el oferente JOSBEING SAS con NIT No 901384549-7, representada legalmente por el señor JOHEL STOR BENITES, No presento documento o manifestación alguna que diera lugar a subsanar los defectos de la oferta.

Por lo anterior, se procede a declarar el rechazo de esta y se procede a evaluar la oferta presentada por el competidor denominado AGUAS GOOD QUALITY COLOMBIAS, identificado con número de identificación tributaria 901074419-8.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

La adjudicación del presente proceso se efectuará en forma total y su procedimiento será como lo estipula el artículo 94 de la ley 1474/2011 y Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Reglamentario 1082 del 2015 en especial lo establecido en el Numeral 5 "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el*

cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación." Asimismo, el Numeral 8, del citado artículo establece "En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan".

EVALUACION ECONOMICA

Se procede a verificar los valores ofertados por el proveedor objeto de evaluación, en la plataforma SECOP II, así:

PROPUESTA ECONÓMICA SECOP II

							Precio total estimado	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
							$2.799.621,50	**$2.674.621**
Ref. Articulo	**Código UNSPCSC**	**DESCRIPCIÓN**	**CAT.**	**UN.**	**PRECIO UNITARIO ESTIMADO**	**PRECIO UNITARIO**	**Precio total estimado, con IVA incluido.**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	91111602	SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTROS QUIMICOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA LAS PISCINAS DE LA ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZALEZ UBICADA EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA CUATRO VISITAS POR SEMANA CON EL TIEMPO NECESARIO PARA EL ASEO Y DESINFECCIÓN QUE CORRESPONDA A LA PISCINA; EN UN PERIODO DE EJECUCION DE 280 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA ACEPTACION DE LA GARANTIA UNICA, VOLUMEN PISCINA No.1: 82.50 M3	1	UN	$ 89.100	$ 89.100	$ 89.100	$ 89.100
2	91111602	SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTROS QUIMICOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA LAS PISCINAS DE LA ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ UBICADA EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA. CUATRO VISITAS POR SEMANA CON EL TIEMPO	1	UN	$ 150.660	$ 150.660	$ 150.660	$ 150.660

		NECESARIO PARA EL ASEO Y DESINFECCION QUE CORRESPONDA A LA PISCINA EN UN PERIODO DE EJECUCION DE 280 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA ACEPTACION DE LA GARANTIA UNICA, VOLUMEN PISCINA No.2: 139.50 M3						
3	91111602	SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTROS QUIMICOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA LAS PISCINAS DE LA ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ UBICADA EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA. CUATRO VISITAS POR SEMANA CON EL TIEMPO NECESARIO PARA EL ASEO Y DESINFECCION QUE CORRESPONDA A LA PISCINA EN UN PERIODO DE EJECUCION DE 280 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA ACEPTACION DE LA GARANTÍA UNICA, VOLUMEN PISCINA No.3: 517.50 M3	1	UN	$ 558.900	$ 558.900	$ 558.900	$ 558.900
4	91111602	SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTROS QUIMICOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA LAS PISCINAS Y TANQUES DE RESERVA DE LA ESCUELA DE POLICIA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ UBICADA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL-TOLIMA CAPACIDAD: 1.000 LITROS. CANTIDAD: 26 TANQUES CARACTERÍSTICA: ELEVADO MATERIAL: PLÁSTICO	1	UN	$75.961.5	$75.961	$75.961.5	$75.961
5	91111602	SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTROS QUIMICOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA LAS PISCINAS Y TANQUES DE RESERVA DE LA ESCUELA DE	1	UN	$112.500	$112.500	$112.500	$112.500

		POLICIA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ UBICADA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL-TOLIMA CAPACIDAD: 5.000 LITROS. CANTIDAD: 2 TANQUES CARACTERÍSTICA: ELEVADO MATERIAL: PLÁSTICO						
6	91111602	SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTROS QUÍMICOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA LAS PISCINAS Y TANQUES DE RESERVA DE LA ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ UBICADA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL-TOLIMA. CAPACIDAD: 20.000 LITROS. CANTIDAD: 2 TANQUES CARACTERÍSTICA: A NIVEL DE PISO MATERIAL: PLÁSTICO	1	UN	$225.000	$225.000	$225.000	$225.000
7	91111602	SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTROS QUIMICOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA LAS PISCINAS Y TANQUES DE RESERVA DE LA ESCUELA DE POLICIA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ UBICADA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL-TOLIMA CAPACIDAD: 51,858 LITROS. CANTIDAD: 2 TANQUES CARACTERÍSTICA: ELEVADO MATERIAL: CONCRETO	1	UN	$300.000	$300.000	$300.000	$300.000
8	91111602	SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTROS QUIMICOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA LAS PISCINAS Y TANQUES DE RESERVA DE LA ESCUELA DE POLICIA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ UBICADA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL-TOLIMA CAPACIDAD 147.290 LITROS. CANTIDAD:	1	UN	$475.000	$450.000	$475.000	$450.000

		1 TANQUE CARACTERÍSTICA: SUBTERRÁNEO MATERIAL: CONCRETO						
9	91111602	SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTROS QUIMICOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA LAS PISCINAS Y TANQUES DE RESERVA DE LA ESCUELA DE POLICIA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ UBICADA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL-TOLIMA CAPACIDAD 5.000 LITROS. CANTIDAD: 2 TANQUES CARACTERÍSTICA: SUBTERRÁNEO MATERIAL: CONCRETO	1	UN	$200.000	$200.000	$200.000	$200.000
10	91111602	SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTROS QUIMICOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA LAS PISCINAS Y TANQUES DE RESERVA DE LA ESCUELA DE POLICIA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ UBICADA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL-TOLIMA CAPACIDAD 84.000 LITROS. CANTIDAD: 2 TANQUES CARACTERÍSTICA: ELEVADO MATERIAL: CONCRETO	1	UN	$262.500	$212.500	$262.500	$212.500
11	91111602	SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTROS QUIMICOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA LAS PISCINAS Y TANQUES DE RESERVA DE LA ESCUELA DE POLICIA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ UBICADA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL-TOLIMA CAPACIDAD 84.000 LITROS CANTIDAD: 1 TANQUE CARACTERÍSTICA: SUBTERRÁNEO MATERIAL: CONCRETO	1	UN	$350.000	$300.000	$350.000	$300.000

Verificada la oferta económica presentada dentro del proceso de selección, **CUMPLE** con las condiciones expuestas por la entidad, Por tal razón se **HABILITA** en este factor.

Continuando con la evaluación, se prosigue con la valoración de los requisitos mínimos habilitantes, así:

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario anexo, firmada por el proponente. (persona natural o representante legal de la persona jurídica, consorcio, unión temporal o promesas de sociedad futura).	**CUMPLE** El oferente aporta carta de presentación de la oferta debidamente firmada por su representante legal CRYSTIAN GEOVANNY RICO TALERO
Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	**CUMPLE** El oferente aporta documento con fecha de expedición 27/02/2025
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o proponente.	**CUMPLE** El oferente aporta copia cedula de ciudadanía número 1.070.596.625 de Girardot (Cundinamarca), del representante legal CRYSTIAN GEOVANNY RICO TALERO
Certificación de Aportes a seguridad social y Parafiscales cuando aplique suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	**CUMPLE** El oferente aporta el documento con fecha 09 de marzo de 2025 firmado por su representante legal.
Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario actualizado, de acuerdo a los términos establecidos en el artículo 6 del Decreto 2460 del 07 de noviembre de 2013 por el cual se reglamenta el articulo 555-2 del Estatuto Tributario. Sin embargo, La actualización del RUT se hace efectiva cuando se modifican o adicionan los datos consignados originalmente en cualquiera de sus elementos constitutivos de identificación, ubicación o clasificación, por lo tanto, Es responsabilidad suya, como persona obligada, actualizar la información contenida en el RUT a más tardar un mes después del hecho que genera la actualización. En todo caso, si es obligatorio para el oferente que el documento sea presentado con fecha de expedición, de la vigencia actual.	**CUMPLE** El oferente aporta RUT, numero de formulario 141002041198.
Certificación Bancaria vigente con fecha no superior a noventa días de expedición.	**CUMPLE** El oferente aporta el documento con fecha 18/02/2025
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario adjunto).	**CUMPLE** El oferente aporta el documento con fecha 09/03/2025
Compromiso anticorrupción de acuerdo con el formulario anexo, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE** El oferente aporta el documento con fecha 09/03/2025
Declaración en la que se certifique que ni la persona jurídica y su representante legal se encuentran incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado.	**CUMPLE** El oferente aporta el documento firmado por su representante legal.
Copia de la Autorización para facturar expedida por la DIAN (cuando aplique).	**CUMPLE** El oferente aporta número de formulario 18764083642385

Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros de acuerdo al formulario anexo, firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE** El oferente aporta el documento debidamente firmado por su representante legal
La Policía Nacional consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal, en caso de que el proponente o su representante legal presente antecedentes vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, no se tendrá en cuenta su propuesta para evaluación	**CUMPLE** Consulta electrónica realizada por la entidad el 13/03/2025 al representante legal y persona jurídica. Códigos de verificación 1070596625250313092625 y 901074419250313092729
La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal, en caso de que presenten antecedentes vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, no se tendrá en cuenta su propuesta para evaluación	**CUMPLE** Consulta electrónica realizada por la entidad el 13/03/2025 al representante legal de la empresa https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación del representante legal, en caso de que presente antecedentes vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, no se tendrá en cuenta su propuesta para evaluación.	**CUMPLE** Consulta electrónica realizada por la entidad el 13/03/2025 al representante legal y persona jurídica https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx
MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC La Escuela de Policía Provincia de Sumapaz consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la persona natural y el representante legal de la persona jurídica o de los integrantes del consorcio o unión temporal, con el fin de comprobar que el oferente no presenta multas vigentes, en caso contrario, la propuesta del proveedor no se tendrá en cuenta para evaluación. Lo anterior a tenor de la Ley 1801 de 2006 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana” en su artículo 183. Consecuencias por el no pago de multas, numeral 4. Contratar o renovar contrato con cualquier Entidad del Estado	**CUMPLE** Consulta electrónica realizada por la entidad el 13/03/2025 al representante legal, numero de consulta 112376988
VERIFICACION DEL RUIA , La Escuela de Policía Provincia de Sumapaz consultará y verificará en la página Web http://vital.anla.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales “ANLA” que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica o de los integrantes del consorcio o unión temporal, no presenta multas vigentes, en caso contrario, la propuesta del proveedor no se tendrá en cuenta para evaluación. Lo anterior a tenor de la Ley 1801 de 2006 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana” en su artículo 183. Consecuencias por el no pago de multas, numeral 4. Contratar o renovar contrato con cualquier Entidad del Estado	CUMPLE Consulta electrónica realizada por la entidad el 13/03/2025. https://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext

Una vez verificados los requisitos mínimos habilitantes, solicitados en la invitación y presentados dentro de la oferta, el proveedor **CUMPLE** con la totalidad de estos, por tal motivo, **SE HABILITA** en el presente factor de evaluación.

Se procede a verificar los requisitos técnicos habilitantes presentados por el proveedor, para establecer si cumple o no, con lo solicitado por la Entidad.

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no, con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.	**CUMPLE** El oferente aporta el documento debidamente firmado por el representante legal.
El oferente debe garantizar a la entidad su conocimiento, experiencia e idoneidad en la ejecución de esta clase contratos, por lo que se servirá presentar como evidencia de lo aquí propuesto, como máximo dos certificaciones emitidas por los contratantes, de las últimas tres vigencias anteriores a la presente anualidad (2022, 2023 o 2024), donde se logre establecer que ha ejecutado procesos iguales o con características similares, al que se está estructurando actualmente en esta unidad policial, demostrando como mínimo que el valor de tales. contratos, se encuentran dentro del rango del 50 al 100% o superior, del valor por el cual se pretende a futuro, adjudicar el proceso de selección que nace a partir de la publicación del proceso de selección, dicha condición también se podrá acreditar con la presentación de actas de liquidación BILATERALES suscritas por las partes, pero este tipo de documento no podrá tener salvaciones	**CUMPLE** El oferente aporta acta de liquidación del contrato 57-7-10032-23, con la cual avala la experiencia para el presente proceso contractual.
El oferente certificará por escrito, que, en caso de llegar hacer adjudicatario, cuenta con la capacidad operativa necesaria para el acertado desarrollo del contrato y la disponibilidad de elementos incluidos en la prestación del servicio que se pretende contratar de acuerdo al presente proceso garantizando así, la entrega oportuna de estos, dentro de los términos previstos.	**CUMPLE** El oferente aporta el documento debidamente firmado por su representante legal
En concordancia al Decreto 1072 del 26/05/2015 y Decreto 052 de 12-01-2017; El oferente se compromete a dar estricto cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo a la actividad que desempeñe. Para lo cual deberá diligenciar el formulario anexo a la invitación pública.	**CUMPLE** El oferente aporta el documento debidamente firmado por su representante legal
El oferente debe indicar en su propuesta que cuenta como mínimo con el siguiente personal operativo vinculado mediante contrato de trabajo o mediante prestación de servicios, en su planta de personal, garantizando además que esta cantidad estará presente durante la ejecución del contrato, así: Un (1) funcionario indicado que cuente con certificación “curso” en mantenimiento en piscinas con experiencia mínima de (3) años, certificación “curso” en salvamento acuático con experiencia mínima de (1) año y que sea idóneo en atención al servicio al cliente avalando esta idoneidad mediante certificación. Un (01) funcionario	**CUMPLE** El oferente aporta el documento debidamente firmado por su representante legal

idóneo que cuente con certificación “curso” con su respectiva certificación para realizar trabajo en alturas al igual que en espacios confinados, esto con el fin de llevar a cabo el servicio de aseo de tanques de reserva de agua potable.	
Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, variación, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del futuro contrato, el otro seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El oferente deberá firmar los acuerdos de confidencialidad y no revelación de la información, los cuales irán anexos al futuro estudio previo e invitación	**CUMPLE** El oferente aporta el documento debidamente firmado por su representante legal

Una vez revisado el cumplimiento general a los requisitos técnicos habilitantes, el proveedor **CUMPLE** con la totalidad de estos.

Dado lo anterior, una vez realizada y finalizada la segunda evaluación preliminar a la propuesta que ocupo el segundo lugar de elegibilidad dentro del proceso de selección PN ESSUM MIC 019 2025, se concluye que esta oferta queda **HABILITADA,** ya que **CUMPLE** con los requisitos descritos anteriormente.

En conclusión, el proveedor y los interesados en el proceso de selección *ut supra*, podrán dentro del plazo que se relaciona a continuación, presentar las observaciones que estimen convenientes al informe de evaluación, así:

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	1 día para terminar *(03/14/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Antonio Rodriguez Palencia
Grado: Intendente
Cargo: Analista De Contratos
Cédula: 72278292
Dependencia: Grupo De Contratos Essum
Unidad: Escuela De Policia Provincia De Sumapaz
Correo: luis.rodriguez8292@correo.policia.gov.co
13/03/2025 4:25:48 p. m.

Anexo: no

Calle 19 50-24 La Gran Colombia
Teléfono: 6018670987
essum.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA